
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

Sistemas de Información previa a la matriculación

Previamente a matricularse por primera vez en la UEM, los/las estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, honorarios académicos, ayudas al estudio y residencias universitarias, a través de los folletos de cada titulación, el libro institucional, las normas de admisión y la guía académica, sin perjuicio de toda la información recogida en la página Web de la UEM: <http://madrid.universidadeuropea.es/>

Además, esta información, así como cualquier duda que les pueda surgir a los/las estudiantes, también se transmite de forma personal a través del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes, del que también forman parte el equipo de Call Center y el equipo de Delegados de la UEM. Dicha información se articula a través de los Argumentarios o documentos internos donde se explican las características generales del Plan Formativo, y que son manejados por las distintas instancias que intervienen en los primeros contactos de los/las estudiantes con la Universidad. Asimismo, se realizan visitas al Campus y una entrevista personal en la fase de admisión, con un marcado carácter orientador, realizada por profesores/as de la titulación en la que el/la estudiante solicita matricularse.

Entre la información previa que se ofrece a los estudiantes interesados en el Máster en Salud Digital / e-Health, se encuentra el **perfil de ingreso recomendado**, que servirá de guía a su incorporación a sus estudios universitarios. Este perfil se concreta en la siguiente información:

- Esta titulación es idónea para aquellos alumnos interesados en la aplicación de las TIC al entorno de la salud.
- Los alumnos deberán disponer de una base de conocimientos relacionados las TIC.
- Estos alumnos suelen estar acostumbrados al uso de las TIC.
- En la titulación deberán desarrollar sus capacidades para desarrollar proyectos de ingeniería en los que sea necesaria la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma innovadora para solucionar las necesidades que están apareciendo en la sociedad debido al cambio de paradigma en el uso y gestión de los servicios sanitarios debido a la aparición de Internet y, en general, a la evolución de las TIC.
- Deberán tener interés por asumir retos de innovación y por la formación continua a lo largo de su vida profesional.

Esta información se incluirá en los folletos informativos y se trasladará al alumno en las entrevistas de admisión.

Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados para el primer curso académico reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación y facultad en la que los máximos responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.

En los primeros días de arranque oficial del curso académico se instalan en el campus puestos informativos en los que se ofrece a todos los estudiantes de la universidad información general, oral y por escrito de los servicios del campus y su entorno.

Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Madrid dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

Los/las estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEM, siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

- 1) Una vez presentada la solicitud de ingreso con la documentación requerida en cada caso, y verificada por el servicio de admisiones, se cita al estudiante para realizar la prueba de ingreso. Éste debe acudir con D.N.I. o pasaporte para acreditar su identidad.
- 2) La Universidad Europea de Madrid ha establecido como prueba de ingreso un test de competencias y una entrevista personal y, en su caso, valoración de expediente académico que sirven para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional de cada estudiante y para detectar sus necesidades específicas de formación. La duración de las pruebas es de aproximadamente dos horas y media y se realizan en función del perfil del candidato, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

PRUEBAS DE INGRESO	Estudiante Preuniversitario	Estudiante universitario (cambio de carrera o universidad)	Titulado universitario
Test de Competencias profesionales/personales	SÍ	Opcional (en función de los intereses del/la estudiante)	NO
Entrevista Personal (a cargo del responsable docente de la titulación que vaya a cursar)	SÍ	SÍ	SÍ
Prueba de inglés no selectiva	SÍ	SÍ	SÍ

En el caso concreto del Máster Universitario en Salud digital/~~e-Health~~ las pruebas de ingreso consistirán en una entrevista personal y una valoración del expediente académico y de la experiencia profesional del estudiante.

Estas dos pruebas de ingreso tienen un carácter orientador. Servirán para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional del alumno que desee matricularse además de sus necesidades específicas de formación y motivaciones para realizar el Máster.

El Director del Máster será el encargado de realizar la valoración personal del expediente académico y la entrevista personal.

Entrevista personal

La entrevista personal tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el Máster propuesto y darle a conocer el perfil de egreso del titulado.

Así, se exploran mediante preguntas abiertas aspectos como la motivación del estudiante, sus expectativas, los conocimientos necesarios, o su compromiso respecto a la consecución de los objetivos profesionales.

También durante la entrevista se contrasta la información aportada en la documentación con su propio discurso.

La ponderación de los diferentes elementos de la entrevista es la siguiente:

- Motivación del estudiante (20%)
- Conocimientos (20%)
- Expectativas del estudiante (20 %)
- Compromiso respecto a la consecución de sus objetivos profesionales (20 %)
- Test de evaluación competencial (20 %)

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos se ponderarán de la siguiente forma:

- Entrevista personal: 40%
- Expediente académico: 30%.
- Experiencia profesional: 30%.

Los resultados de la prueba de ingreso servirán para preparar un Plan de Aprendizaje Personalizado. Este plan incluirá una serie de recomendaciones básicas para desarrollar al máximo las capacidades de cada estudiante o para fomentar la adquisición de otras que contribuirán al éxito académico y posteriormente, al éxito profesional.

3) El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el postgrado al que quiera acceder así lo establezca.

4) Todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección reciben una carta de la Universidad, donde se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado pruebas de admisión.

Una vez admitido en el programa, se procede a la matriculación. En el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario, consta la siguiente información:

Artículo 6. Matriculación de Máster Universitario no habilitante

1. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Ordinaria matricularán todas las materias o módulos de la correspondiente edición.

2. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Extendida matricularán los módulos que oferte la universidad para cada periodo. Los estudiantes podrán solicitar ampliación de la matrícula de los diferentes módulos o materias en los periodos señalados por la universidad a tal efecto.